

Parral, 12 de Abril de 2011.-

DECRETO

N° 203 /

VISTOS:

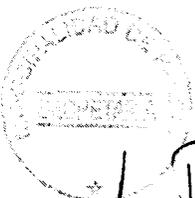
- 1) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "**Ampliación Servicio APR Bajos de Huenutil a San Ramón**".
- 2) Contrato de fecha 22 de Octubre de 2010 entre la Ilustre Municipalidad de Parral y empresa Constructora e Inmobiliaria CRV S.A.
- 3) Decreto N° 762 de fecha 28 de Octubre de 2010 que aprueba contrato descrito precedentemente.
- 4) Modificación de Contrato de fecha 15 de Febrero de 2011.
- 5) Decreto N° 143 de fecha 18 de Febrero de 2011 que aprueba modificación de contrato.
- 6) Solicitud de Recepción provisoria de fecha 25 de Marzo de 2011.
- 7) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

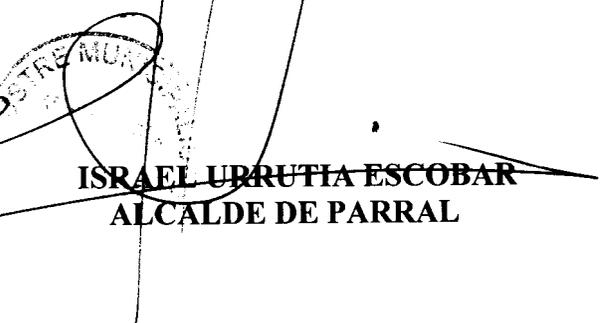
1.- DESIGNASE, a los siguientes Funcionarios, o quién le subroge, para integrar la Comisión Técnica que efectuará la Recepción Provisoria del proyecto, "**AMPLIACIÓN SERVICIO APR BAJOS DE HUENUTIL A SAN RAMÓN**".

- Director de Obras Municipales.
- Director de Secplan.
- Asesor Urbanista.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

JCC/JCS/cgs.

DISTRIBUCIÓN:

1. CARPETA CONTRATO
2. OF. DE PARTES
3. DOM
4. JURÍDICO
5. SECLAN
6. CONTROL